AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-019- 2026

"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS CALDAS VIEJO - VERACRUZ DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA"

Los principios de transparencia y publicidad, informa a los interesados que llevará a cabo el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-019-2026**, cuyo objeto: **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS CALDAS VIEJO - VERACRUZ DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA",** con la siguiente información:

1.NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

MUNICIPIO DE ALVARADO. Dirección: Parque principal – Carrera 3 Calle 4 Esquina. Alvarado – Tolima.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO

Parque principal – Carrera 3 Calle 4 Esquina. Código postal 730520 Alvarado Tolima r-mail; gobierno@alvarado-tolima.gov.co, se atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

3.OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS CALDAS VIEJO - VERACRUZ DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA"

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCION CALDAS VIEJO	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PINTURA**		
1.1	Recubrimiento sintetico canchas deportivas (Inc. Lavado de placa, tratamiento de juntas y demarcacion), Colores a escoger.	M2	504.00
1.2	Estuco Acrilico	M2	253.13
1.3	Pintura tipo coraza para exterior	M2	403.89

1.4	Pintura para tuberia Cold Rolled cond Diametro de hasta 2"	ML	149.60
2	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
2.1	Salida de tomaccoriente Doble, Incluye: Elementos de fijacion.	UNIDAD	11.00
3	**LIMPIEZA**		
3.1	Limpieza estructura metaliza para cubierta de coliseo	UNIDAD	1.00
3.2	Mantenimiento de Rejillas para carcamo de aguas lluvias. Inc. Soldadura, anticorrosivo y esmalte sintetico	ML	36.00

ITEM	DESCRIPCION VERACRUZ	UNIDAD	CANTIDAD
1	**AREA DE BAÑOS**		
1.1	Estuco y Vinilo 3 Manos	M2	53.15
2	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
2.1	Retiro, suministro e instalacion de luminarias	UNIDAD	11.00
2.2	Marco Tapa para caja electrica de inspeccion en el baño (24cmX96cm)	UNIDAD	1.00
2.3	Salida Tomacorriente Doble Con polo tierra aislada, incluye: Caja, elementos de fijacion, tramo de 4m de tuberia PVC 1/2" y circuito ramal.	UNIDAD	1.00
3	**PINTURA**		
3.1	Suministro y aplicación de esmalte sintetico para muro entrada del polideportivo	M2	74.14
3.2	Pintura para tuberia Cold Rolled cond Diametro de hasta 2"	ML	111.00
3.3	Aplicación de pintura de esmalte sintetico para malla eslabonada	M2	224.00
4	**CERRAMIENTO**		
4.1	Mantenimiento de cerramiento. Incluye soldadura, elemento estructural, anticorrosivo y esmalte sintetico.	ML	23.50
5	**CUBIERTA**		
5.1	Desmonte de cubierta	M2	18.00
5.2	Suministro e instalacion de teja termoacustica	M2	18.00

5.MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se llevará a cabo mediante la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, de conformidad con el numeral 2 del artículo 2º de la **Ley 1150 de 2007**. Este procedimiento se desarrollará en estricta observancia de las disposiciones especiales contenidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional (**Decreto 1082 de 2015**), específicamente en lo reglamentado entre los artículos **2.2.1.2.1.1.1** y **2.2.1.2.1.2.25**.

La modalidad de selección a utilizar es la **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, atendiendo a la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato a celebrar, la cual se estima en la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($75.025.565) MONEDA CORRIENTE,** y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación, Retención en la fuente, Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Estampillas municipales y departamentales de ley, Costos de garantías y seguros, Gastos operativos y de personal.

6.PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente proyecto es de **un (1) meses.**

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contrato se perfeccionará en las dependencias de alcaldía municipal de Alvarado Tolima. Será ejecutado en la jurisdicción del Municipio de Alvarado Tolima, previa coordinación del supervisor del Contrato.

8. FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El plazo permitido para presentar propuestas es hasta el día 7 de Noviembre de 2026, a las 10:30 a.m. Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

En el sobre N° 1 “Propuesta Técnica” el proponente entregará la información relacionada sobre la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización exigida en los presentes pliegos y la propuesta técnica y económica.

El sobre N°1 debe contener los documentos capacidad jurídica, capacidad financiera, experiencia, equipo de profesionales y capacidad de organizacional y la propuesta técnica y económica. La apertura de los sobre se hará única y exclusivamente por parte de los miembros del comité evaluador presentes el día del cierre, la revisión de contenido general, para lo cual simplemente se tomara el índice de la respetiva oferta verificándose que los documentos relacionados en el mismo aparecen en la propuesta, pero en ningún momento en esta diligencia se permitirá que se determine si el documento cumple o no con lo exigido dado que eso corresponde a la etapa de evaluación de las propuestas, lo único que se hará como señala la norma es un examen de carácter general en el que verifique la existencia de los documentos por

parte de los miembros del comité; por lo que no se permitirá que los proponentes o cualquier otra persona diferentes a los representantes de la entidad manipulen, escriban, rubriquen, tachen ninguna de las propuestas de otro proponente ni siquiera la propia, en caso de que algún oferente no advierta esta prohibición su oferta será rechazada.

La carta de presentación que contiene la información general de la propuesta deberá ir en el sobre N° 1, como un documento PDF independiente con firma digital, so pena de rechazo de la oferta

Los proponentes darán respuesta a los numerales del presente pliego de condiciones. Si no da respuesta a un numeral, se entenderá que ha sido aceptado.

Cuando un numeral exija el suministro de información o documentos, estos deberán ser aportados. Con la presentación de las propuestas, los proponentes manifiestan su cumplimiento a todas las condiciones legales requeridas para contratar, tales como existencia, capacidad, representación legal, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades y aceptan la responsabilidad que se deduzca del incumplimiento a lo manifestado, con la consecuente indemnización.

En cada sobre se hará constar el nombre del proponente y su dirección comercial, y se dirigirá en la siguiente forma:

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. _____- 2026

Objeto: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS POLIDEPORTIVOS DE LAS VEREDAS CALDAS VIEJO - VERACRUZ DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA"

Propuesta Original/Copia

Proponente: _____

Para: MUNICIPIO DE ALVARADO – TOLIMA

Las propuestas deberán entregarse en ventanilla única de la Alcaldía Municipal de Alvarado – Tolima ubicada en el Palacio municipal ubicado en el Parque principal – Carrera 3 Calle 4 Esquina, Segundo Piso.

EL MUNICIPIO DE ALVARADO – TOLIMA levantará un acta de recibo de las propuestas, en presencia de los representantes de los proponentes si estuvieren al momento del cierre, donde se indicarán los nombres de los mismos, el número de folios, así como los demás pormenores que EL MUNICIPIO a discreción estime conveniente.

Dicha acta será suscrita por funcionarios de EL MUNICIPIO, y por los proponentes presentes que así lo deseen.

El Municipio no se hará responsable por no abrir, o por abrir prematuramente los sobres mal identificados o incorrectamente dirigidos.

Las propuestas que lleguen después del plazo fijado para el cierre en el cronograma del presente proceso serán devueltas a los proponentes en las mismas condiciones en que fueron recibidas (sin abrir).

Se entenderán por fecha y hora de presentación las que aparezcan en el sello o escrito puesto sobre la oferta por el encargado de recibirla, en el momento de su llegada al sitio de entrega de la misma.

No se aceptarán propuestas que sean entregadas en una oficina diferente a la indicada en el Cronograma, así sea recepcionada dentro del plazo señalado para la entrega de propuestas.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

9.VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente proceso de contratación se fija en la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($75.025.565) MONEDA CORRIENTE.** Este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar, y todos los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, tales como: Retención en la fuente, Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Estampillas de ley, Costos de garantías y seguros, Gastos operativos y de personal.

10.RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Para respaldar el presente compromiso, la Secretaría de Hacienda Municipal ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. CD1- 2026000620 de septiembre 22 de 2026, con cargo a los siguientes rubros:

Rubro 2.3.2.02.02.005. Construcción y servicios de la construcción. Por valor de Setenta y cinco millones veinticinco mil quinientos sesenta y cinco pesos ($75.025.565) moneda corriente.

11. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL (Numeral 8° del Articulo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015).

Tabla 1 – Tratados Internacionales.

ACUERDO COMERCIAL	PAÍS / PAÍSES	ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	ENTIDADES GENERALES DEL NIVEL NACIONAL	ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios: $818.781.000 COP Servicios de construcción: $20.469.524.000 COP	Bienes y servicios: $204.659.000 COP Servicios de construcción: $20.469.524.000 COP	Bienes y servicios: $900.659.000 COP Servicios de construcción: $20.469.524.000 COP
	Perú	Bienes y servicios: $388.921.000 COP Servicios de construcción: $20.469.524.000 COP	-	-
	México	N/A	Bienes y servicios: $204.695.000 COP Servicios de Construcción*: $10’335.931 USD	Bienes y Servicios*: $397,535 USD Servicios de construcción*: $12’721.740 USD
Canadá	Canadá	N/A	Bienes y servicios: $241.786.000 COP Servicios de construcción: $20.469.524.000 COP	Bienes y servicios: $1.208.928.000 COP Servicios de construcción: $38.687.607.000 COP
Chile (Bilateral)	Chile	Bienes y servicios: $818.650.000 COP Servicios de construcción: $20.466.528.000 COP	Bienes y servicios: $204.663.000 COP Servicios de construcción: $20.466.258.000 COP	Bienes y servicios: $900.515.000 COP Servicios de construcción: $20.466.258.000 COP
Corea	Corea	Bienes y servicios: $834.620.000 COP Servicios de construcción:	Bienes y servicios: $292.117.000 COP Servicios de	Bienes y servicios: $1.669.240.000 COP Servicios de

		$62.596.500.000 COP (Aplica para departamentos)	construcción: $20.865.500.000 COP	construcción: $62.596.500.000 COP
Estados AELC	Estados AELC	Bienes y servicios: $818.600.000 COP Servicios de construcción: $20.465.000.000 COP	Bienes y servicios: $532.090.000 COP Servicios de construcción: $20.465.000.000 COP	Bienes y servicios: $900.460.000 COP Servicios de construcción: $20.465.000.000 COP
Estados Unidos y Costa Rica	Estados Unidos / Costa Rica	Bienes y servicios: $1.481.116.000 COP Servicios de construcción: $20.868.078.000 COP	Bienes y servicios: $241.786.000 COP Servicios de construcción: $20.868.078.000 COP	Bienes y servicios: $752.599.000 COP Servicios de construcción: $20.868.078.000 COP
México (Bilateral)	México	N/A	Bienes y servicios*: $84.918 USD Servicios de construcción*: $11’039.387 USD	Bienes y servicios*: $424.592 USD Servicios de construcción*: $13’586.938 USD
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad
	Guatemala	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad
	Honduras	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	Unión Europea	Bienes y servicios: $818.660.000 COP Servicios de construcción: $20.466.500.000 COP	Bienes y servicios: $532.129.000 COP Servicios de construcción: $20.466.500.000 COP	Bienes y servicios: $818.660.000 COP Servicios de construcción: $20.466.500.000 COP

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, elcual señala:

“Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para:

(i) Los bienes y servicios de origen colombiano y
(ii) (ii) los proveedores colombianos”;

Y que, por la cuantía y el objeto de la contratación, se deben observarlas obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales le apliquen a cada proceso

contractual; seprocede a verificar cada uno de los tratados internacionales vigentesy debidamente ratificados:

Revisado el Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, estacontratación NO está cubierta bajo las obligaciones de Acuerdo Comerciales Internacionales Vigentes.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaríade la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las EntidadesEstatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

12.MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME.

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, de conformidad con el **artículo 34 de la Ley 2069 de 2020** y el **artículo 5 del Decreto 1860 de 2021** (que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015), y teniendo en cuenta que el presupuesto del presente proceso no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), **el presente proceso de selección podrá ser limitado a MIPYME**.

Para que proceda la limitación a **MIPYME**, se deberán cumplir las siguientes reglas:

Antigüedad: Operará para Mipymes colombianas que tengan como mínimo un (1) año de constitución.

Solicitudes: Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato objeto del presente proceso.

Oportunidad: Las solicitudes deberán ser presentadas dentro del término consagrado en el cronograma del proceso (hasta un día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura).

Nota de radicación: Las solicitudes deberán ser radicadas de forma física en la **Ventanilla Única de la Alcaldía Municipal de Alvarado – Tolima** (ubicada en la Carrera 3 Calle 4 Esquina, Palacio Municipal) o remitidas al correo electrónico oficial de la Entidad: **gobierno@alvarado-tolima.gov.co**. Aquellas solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos legalmente establecidos o que sean presentadas de manera extemporánea no serán tenidas en cuenta para efectos de limitar la convocatoria.

LIMITACIÓN TERRITORIAL (FACULTATIVA DE LA ENTIDAD)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021), la presente convocatoria podrá ser limitada a Mipymes colombianas que tengan su **domicilio principal** en el Municipio de Alvarado o en el Departamento del Tolima. Para que proceda la limitación territorial se requerirá la solicitud formal de por lo menos dos (2) Mipymes que acrediten su domicilio en la jurisdicción correspondiente.

Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente inciso.

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA LA LIMITACIÓN A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1860 de 2021 - Acreditación de requisitos para participar en convocatoria limitadas. La Mipyme colombiana deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, copia del registro mercantil o Registro Único de Proponentes.

- Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o Registro Único de Proponentes.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo

sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En caso de que las convocatorias se limite, solo se aceptarán las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

13.ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.CAPACIDAD JURÍDICA	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.1.Oferta debidamente firmada	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.2.Vigencia de la oferta	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.3.No encontrarse bajo causales de inhabilidad o incompatibilidad	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.4. Verificación responsable de fiscales y antecedentes disciplinarios	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.5.Verificacion antecedentes Judiciales Y RNMC	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.6.Declaracion bajo la gravedad de juramento que no han sido sancionados	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.7.Certificado de existencia y representación legal y/o documento legal idóneo	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.8.Documento de autorización expresa del órgano competente	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.9.Certifiacion expedida sobre pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.10.Cedula de ciudadanía	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.11.Situacion militar definida	Los establecidos en el pliego de condiciones.
1.12. Registro único de proponentes de la Cámara de Comercio expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal	Los establecidos en el pliego de condiciones
1.13.Registro Único Tributario	Los establecidos en el pliego de condiciones
1.14.Compromiso Anticorrupción	Los establecidos en el pliego de condiciones
1.15.Compromiso Transparencia	Los establecidos en el pliego de condiciones
1.16.Garantia de seriedad de la oferta	Los establecidos en el pliego de condiciones
2.Capacidad Financiera	Los establecidos en el pliego de condiciones
3.Oferta económica	Los establecidos en el pliego de condiciones

4.Capacidad Técnica	Los establecidos en el pliego de condiciones

14.LISTA DE PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de selección **no habrá lugar a la conformación de lista de precalificación**, toda vez que este mecanismo es exclusivo de la modalidad de Concurso de Méritos (conforme al Artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015).

15.CRONOGRAMA

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	**TÉRMINOS**	**LUGAR**
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (ART 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO1082 DE 2015)	Octubre 21 de 2026	Publicación en la página Web Colombiacompra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	Octubre 21 de 2026	Publicación en la página Web Colombiacompra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Octubre 21 de 2026	SECOP I
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE PLIEGOS Y DURANTE UN TÉRMINO 5 DÍAS HÁBILES)	Desde Octubre 21 de 2026 hasta Octubre 28 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME	Desde Octubre 21 de 2026 hasta Octubre 28 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Octubre 29 de 2026	Publicación en la página Web Colombiacompra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente

		SECOP I
EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	Octubre 29 de 2026	Publicación en la página Web Colombiacompra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Octubre 29 de 2026	Publicación en la página Web Colombiacompra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 29 de Octubre de 2026 hasta Octubre 31 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPACIÓN	Del 28 de Octubre de 2026 hasta Noviembre 4 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Noviembre 5 de 2026	Publicación en la página Web Colombiacompra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I
AUDIENCIA DE SORTEO MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (CUANDO APLIQUE)	Noviembre 5 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado – Tolima Dependencia: Secretaría de Gobierno
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	Noviembre 5 de 2026	Publicación en la página Web Colombiacompra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Del 29 de Octubre de 2026 hasta Noviembre 7 de 2026. A las 10:00 a.m. de Noviembre 6 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única

APERTURA DE PROPUESTAS	Noviembre 7 de 2026. A las 2:00 p.m.	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Noviembre 10 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado – Tolima Dependencia: Secretaría de Gobierno
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	Noviembre 10 de 2026	Publicación en la página Web Colombiacompra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN **NOTA: EN EL INFORME DE EVALUACIÓN, LA ENTIDAD SOLICITARÁ LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS.**	Noviembre 11, 12 y 13 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	Noviembre 14 de 2026	Publicación en la página Web Colombiacompra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA	Noviembre 14 de 2026	Publicación en la página Web Colombiacompra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	Publicación en la página Web Colombiacompra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/secop/colombia-compra-eficiente SECOP I

16. LUGAR DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DE PROCESO

Los documentos de esta contratación podrán ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co y de manera física en la oficina de contratación de la entidad ubicada en el Palacio municipal ubicado en el Parque principal – Carrera 3 Calle 4 Esquina, Segundo Piso, desde el 22 de Octubre de 2026. Las observaciones a los pre pliegos y pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto1082 de 2015, a través del correo electrónico: gobierno@alvarado-tolima.gov.co

Dado en Alvarado – Tolima, a los veintidós (22) días del mes de Octubre de Dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
HENRY JULIÁN RAMÍREZ ÁLVAREZ
Alcalde Municipal

Proyectó Álvaro Palma Orjuela – Contratista
Revisó aspectos jurídicos – Daniel Felipe Patiño Polanco – Asesor Jurídico Contratista